

ACTA RESOLUTIVA N° 21

En Montevideo, a los 12 días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dra. Adriana Alfonso y Dr. Guillermo Lournaga, representantes titular y alterno del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. José Antonio Kamaid, Dra. Cecilia López y Dr. Carlos Oliveras, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Mercedes Cha y Dr. Alfredo Torres, representante titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada. También está presente el Dr. Julio Bussón, adscripto al Ministro de Salud Pública.

Lectura, corrección y firma de actas N° 20

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Acta de la Comisión de Compras N° 17.

Se eleva el acta de referencia.

Se toma conocimiento.

1.2) Informe sobre Reservas de Información previstos en la ley 18.381.

Asesoría Letrada informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.3) Designación de la Esc. María Cecilia López como representante alterna por el CIES ante la CHA.

Se recibe nota de CIES comunicando que ante la renuncia del Dr. Andrés Di

Paulo como representante en la Comisión Honoraria Administradora del FNR, ha sido designada como alterna la Esc. María Cecilia López, manteniéndose el Cr. Gabriel Villar como titular.
Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Aumento de cuota.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar un aumento del 27.5 % a partir del 1º de enero de 2025. 2º) Ejecutar la resolución sin esperar la firma del acta.

2.2) Designación de la Q.F. Leticia Caligaris para ocupar el cargo de Químico Farmacéutico.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Ante la renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios del Q.F. Alvaro Focone, y habiéndose realizado el llamado correspondiente. Se resuelve: 1º) Designar a Leticia Caligaris para ocupar el cargo de Químico Farmacéutico, con una carga horaria de 20 horas semanales a partir de la fecha. 2º) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.3) Actualización de normativa de cáncer de mama.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la actualización de normativa de cáncer de mama propuesta. 2º) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta.

2.4) Desvinculación del Dr. Guillermo Borrás.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Ratificar la desvinculación del Dr. Guillermo Borrás como funcionario dependiente del FNR. 2º) Autorizar la contratación del profesional como abogado externo, suscribiendo contrato de arrendamiento de servicios. 3º) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Directora General vuelve a plantear el problema que se tiene con el pago al proveedor de las endoprótesis.
- La Directora propone dejar sin efecto la reunión fijada para el 19 y realizarla el 26 de diciembre, en modalidad presencial. Se acepta la propuesta.

2.5) Reestructura.

La Dirección General comunica los avances de las negociaciones con la Asociación de Funcionarios por la reestructura.

Se resuelve por unanimidad.

1.- Diferir la resolución de fecha 24 de octubre de 2024, y continuar con las negociaciones con la Asociación de Funcionarios referida a la reestructura del organismo. 2.- Mandatar a la Dirección General a elevar a la CHA informe de los avances logrados antes del 28 de febrero de 2025.

2.6) Propuesta de incorporación de Triple terapia de moduladores de la Proteína de Conductancia de Transmembrana para fibrosis quística.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1) Habiéndose cumplido con lo establecido en la normativa vigente, remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del FNR de incorporar la combinación de tres fármacos moduladores de la proteína defectuosa de la conductancia transmembrana de la fibrosis quística (CFTR), bajo estricta normativa de cobertura. 2) Aprobar el impacto presupuestal presentado y las condiciones negociadas por la Comisión Interministerial creada por Decreto 215/024, cuya representación fuera aprobada por acta 13 del 8 de agosto de 2024. 3) Una vez que se remita por parte del MSP la Ordenanza correspondiente, modificar la normativa de fibrosis quística. 4) Autorizar a la Presidenta de la Comisión Honoraria Administradora del FNR, Dra. Karina Rando, la suscripción de los acuerdos comerciales correspondientes, a efectos de asegurar la provisión del fármaco.